



Universidad de Granada



Guía Docente

CONTABILIDAD FINANCIERA II

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso 2012-2013
Universidad de Granada

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 1 / 7



IND6e5ydBA2BdZEqz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

CONTABILIDAD FINANCIERA II

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTABILIDAD FINANCIERA II	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: Juan Miguel del Cid Gómez			Departamento de Economía Financiera y Contabilidad		
Grupo B: Ana María Carolina Justicia Jiménez					
Grupo C: Juan Miguel del Cid Gómez					
Grupo D: Estanislao Martín Casares					
Grupo E: Simón Vera Ríos y Estanislao Martín Casares					
HORARIO DE TUTORÍAS					
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Finanzas y Contabilidad		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General, Introducción a las Operaciones Financieras y Contabilidad Financiera I					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el inmovilizado no financiero. • Profundizar y analizar el tratamiento contable de los instrumentos financieros. • Analizar el tratamiento contable de los principales impuestos que recaen sobre la actividad empresarial. • Introducción a la elaboración de las cuentas anuales. • Conocer las funciones y procedimiento de contabilización a través de la utilización de software específico. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES:					
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo • Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de 					



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 2 / 7



IND6e5ydBA2BdZEQz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica • Capacidad para gestionar la información • Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa • Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial • Capacidad crítica y autocrítica <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones • Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones
<p>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para interpretar la normativa contable analizada • Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura • Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión contable
<p>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</p>
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. Inmovilizado material <ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Concepto, características y clasificación del inmovilizado 1.2.- Concepto y características del inmovilizado material 1.3.- Criterios generales de reconocimiento y valoración 1.4.- Normas particulares del inmovilizado material 1.5.- El inmovilizado material en las cuentas anuales • Tema 2. Inmovilizado intangible <ul style="list-style-type: none"> 2.1.- Concepto y características del inmovilizado intangible 2.2.- Criterios específicos de reconocimiento y valoración 2.3.- Normas particulares sobre el inmovilizado intangible 2.4.- El inmovilizado intangible en las cuentas anuales 2.5.- Valoración posterior del inmovilizado no financiero • Tema 3. Activos financieros <ul style="list-style-type: none"> 3.1.- Concepto, características y tipología de activos financieros 3.2.- Activos financieros con valoración posterior a coste amortizado 3.3.- Activos financieros con valoración posterior a valor razonable 3.4.- Operaciones específicas de activos financieros 3.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 3 / 7



IND6e5ydBA2BdZEQz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Tema 4. Pasivos financieros
 - 4.1.- Concepto, características y tipología de pasivos financieros
 - 4.2.- Débitos y partidas a pagar
 - 4.3.- Pasivos financieros mantenidos para negociar
 - 4.4.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
 - 4.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales

- Tema 5. Impuesto sobre beneficios
 - 5.1.- El impuesto sobre beneficios.
 - 5.2.- El resultado contable y la base imponible
 - 5.3.- Diferencias permanentes, temporarias y temporales
 - 5.4.- El impuesto corriente y diferido
 - 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales

- Tema 6. Estados financieros
 - 6.1.- Definición y tipología de estados financieros
 - 6.2.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 6.3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 6.4.- Estado de Flujos de Efectivo
 - 6.5.- Memoria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera II: Teoría y Práctica. Granada.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARQUERO, J.L. (Coord.) (2009): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide, Madrid.
- BESTEIRO VARELA, M. A. y MAZARRACÍN BORREGUERO, M. R. (2011): Contabilidad Financiera Superior. Editorial Pirámide, Colección Economía y Empresa, Madrid.
- GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía, Barcelona.
- MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona.
- KPMG (2007): Las NIIF Comentadas. Thomson. Aranzadi. Madrid.
- RODRÍGUEZ, G; SLOF, J; SOLA, M. TORRENT, M; VILARDELL, I. (2006): Contabilidad Europea 2005. McGraw Hill. Madrid.
- WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.

ENLACES RECOMENDADOS



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 4 / 7



IND6e5ydBA2BdZEQz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

www.ugr.es/local/cfra

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1	2		
Semana 3 Sesión 2	1		1	
Semana 4 Sesión 1	1		2	
Semana 4 Sesión 2	1		1	
Semana 5 Sesión 1	2	2		
Semana 5 Sesión 2	2	1		
Semana 6 Sesión 1	2	2		
Semana 6 Sesión 2	2		2	
Semana 7 Sesión 1	2		2	
Semana 7 Sesión 2	3	1		
Semana 8 Sesión 1	3	2		
Semana 8 Sesión 1	3	1		
Semana 8 Sesión 2	3		1	
Semana 9 Sesión 1	3		2	
Semana 9 Sesión 2	4	1		
Semana 10 Sesión 1	4	2		



ugr Universidad de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 5 / 7



IND6e5ydBA2BdZEQz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 10 Sesión 2	4		1	
Semana 11 Sesión 1	4		2	
Semana 11 Sesión 2	5	1		
Semana 12 Sesión 1	5	2		
Semana 12 Sesión 2	5	1		
Semana 13 Sesión 1	5		2	
Semana 13 Sesión 2	6	1		
Semana 14 Sesión 1	6		1	
Semana 14 Sesión 2- Semana 15	Supuestos prácticos exámenes		3	
Total horas		25	20	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los alumnos se basa en los siguientes parámetros:

1) Valoración de seguimiento de la asignatura (prueba): 30% (3 ptos. Sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba final de valoración de seguimiento de la asignatura que será valorada sobre 10 y luego ponderada al 30%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica o sólo práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a lo establecido para la valoración del examen final de la asignatura.

En cualquier caso, para que el alumno pueda realizar la prueba de valoración de seguimiento de la asignatura deberá cumplir como condición previa y necesaria que haya asistido al menos el 80% de las veces en las que se realicen controles de asistencia en clase de manera aleatoria por parte del profesorado. En otro caso, el alumno, no tendrá derecho a la realización de la prueba y obtendrá una valoración de 0 ptos. en este apartado.

2) Examen final: 70% (7 ptos. sobre 10). El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica).

Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (valoración de seguimiento de la asignatura y examen final), previamente ponderadas. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que haya iniciado el proceso de valoración de la asignatura, ya sea habiendo firmado alguno de los controles de asistencia en clase o habiendo realizado el examen final de la asignatura. Únicamente en el



caso de no haber participado nunca en el proceso de valoración de la asignatura, su calificación en actas será NO PRESENTADO.

Finalmente, debemos indicar que estos criterios de evaluación se mantendrán y serán contemplados para todas las convocatorias oficiales que se establezcan en el curso académico en el que se imparta la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador asignatura: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, Profesor Titular de Universidad
Correo electrónico: manuelp@ugr.es
Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:21:25 Página: 7 / 7



IND6e5ydBA2BdZEQz8qh9H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.